ALCALDÍA DE
GUACHETÁ

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	CONCURSO DE MERITOS 002-2025 CONTRATO No 202 - 2025
CONTRATISTA	CONSORCIO CONTROL VIAS GUACHETA
NIT	901997174-1
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CARLOS ARAGON PINZON
CEDULA DE CIUDADANÍA	80.021.002 DE BOGOTA
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA LOCALIZADA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE GUACHETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHETA PESOS M/CTE ($99.998.080)
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

En Guachetá, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron la **INGENIERA SANDRA MILENA CORTÉS MURCIA**, Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio, en calidad de Supervisora del contrato de concurso de méritos **002-2025 – Contrato No. 202-2025**, y el contratista CONSORCIO CONTROL VIAS GUACHETA, identificado con Nit No. 901997174-1 representante legal JUAN CARLOS ARAGON PINZON identificado con numero de cedula **80.021.002 de Bogotá**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, cuyo objeto es la INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA LOCALIZADA EN LA CALLE 2 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE GUACHETA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Para constancia se firma por los que intervinieron a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

ING. SANDRA MILENA CORTES MURCIA
SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

CONSORCIO CONTROL VIAS GUACHETA
R/L JUAN CARLOS ARAGON PINZON
CONTRATISTA

Elaboró: Ing. Sandra Milena Cortes Murcia / secretaria de Planeación e ir
Reviso: Ing. Sandra Milena Cortes Murcia / secretaria de Planeación e infraestructura
Aprobó: Ing. Sandra Milena Cortes Murcia / secretaria de Planeación e infraestructura